



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2016

Res. H N° 0339/16

Exptes. N° 4394/95, 4214/02, 4360/14

VISTO:

La nota mediante la cual la Esp. Liliana Fortuny, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés", a partir del 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución CS N° 022/97 y resolución CS N° 244/02 se designó a la Esp. Fortuny en el cargo regular de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 058, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Esp. Fortuny.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 05 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la Esp. **Liliana Aída Fortuny**, DNI 11.943.624, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Idioma Moderno: Inglés" del Departamento de Lenguas, a partir del 01 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

STELLA MARIS MIMESZI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.